



**INFORME DEL PROGRAMA ANUAL
DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO 2024**

ÍNDICE

I. Presentación	3
II. Cumplimiento y Observaciones	3
III. Conclusiones	5

I. PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Partido Verde Ecologista de México 2024 (PADA-PVEM) definió los objetivos generales, específicos, actividades y fases para su implementación.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del Partido Verde Ecologista de México, es el instrumento archivístico en el cual se definen los elementos respecto a la gestión documental del partido, la planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos, así como las prioridades institucionales de planeación orientadas a mejorar las capacidades de administración de los archivos, contemplando diversas actividades y acciones encaminadas a la optimización de la gestión documental, ello con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León, se publica el presente documento detallando de manera directa las actividades cumplidas y las que actualmente se encuentran en trámite, de tal forma que las y los ciudadanos se encuentren en posibilidad de conocer de manera puntual y oportuna lo realizado.

El artículo 26 de la Ley de Archivos del Estado de Nuevo León, señala que los sujetos obligados deberán elaborar un Informe Anual detallando el cumplimiento de su Programa Anual de Desarrollo Archivístico. En este sentido, se presenta el presente informe a detalle del avance de las actividades establecidas en el PADA-PVEM, con la finalidad de hacerlo del conocimiento de la ciudadanía.

II. CUMPLIMIENTO Y OBSERVACIONES

FASES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
PRIMERA	Designación de un Titular de la Dirección de Archivos.	Se realizó un proceso de evaluación de los procedimientos institucionales en materia de Gestión Documental.
	Agenda de trabajo conjunta entre la Dirección de Archivos y la Coordinación de Transparencia del PVEM	Se realizó una agenda de trabajo con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad y alinear los procesos en materia de Gestión Documental y Transparencia.
	Designación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo del PVEM.	Se evaluaron los perfiles idóneos, para determinar las personas Titulares de las Áreas, quiénes serán las personas que fungirán como Titulares y Suplentes en la integración del Grupo Interdisciplinario.
	Designación de los Responsables de los Archivos de Trámite de las Áreas Productoras del PVEM.	En proceso de evaluación de los perfiles idóneos del personal del partido, para determinar conjuntamente con las personas Titulares de las Áreas Operativas quiénes serán las personas que fungirán como Responsables de los Archivos de Trámite de las Áreas Productoras.
SEGUNDA	Sensibilizar al personal en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos.	Con motivo de la elaboración y cumplimiento del PADA-PVEM las Áreas Operativas relacionadas con la Dirección de Archivos y las personas adscritas a las mismas, han tenido una interacción que ha permitido concientizarlos y sensibilizarlos respecto a la Gestión Documental.
	Desarrollo de los procesos de transferencias Primarias, Secundarias y Bajas Documentales.	En proceso.

III. CONCLUSIÓN

Es importante señalar, que en el desarrollo de los trabajos del PADA-PVEM 2024, se privilegió la debida Gestión Documental y la Administración de Archivos por parte de la Dirección de Archivos, así como el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

Las actividades y acciones anteriormente referidas en el presente Informe relativo al ejercicio 2024 en materia de desarrollo archivístico, estuvieron enfocadas a garantizar el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del PVEM, impulsando una mejora continua para que la documentación tratada y en posesión del organismo, se encuentre debidamente organizada, además de establecer una homologación de instrumentos de control y consulta archivística, tutelando los derechos de acceso a la información, la protección de datos personales, la debida gestión documental y la gestión de archivos.